

Cobertura de Inflación

Guía práctica para fijar el valor futuro de la UF y protegerse de la inflación

Parte I: Capítulos con Conceptos Clave

1. ¿Qué es un Forward de Inflación?

- Es un contrato que permite fijar hoy el valor de la UF para una fecha futura.
- Se utiliza para protegerse de variaciones inflacionarias que afecten pasivos o activos indexados a la UF.

2. Aplicaciones Comunes

- Empresas con pasivos en UF que desean saber cuántos pesos pagarán al vencimiento.
- Inmobiliarias que desean transformar pasivos en pesos a UF para indexarlos.

3. Ejemplo Práctico

- Una empresa tiene una cuenta por pagar de 1.000 UF en 180 días.
- Cotiza un forward de inflación con BCI a 35.500 pesos por UF.
- El contrato asegura que pagará 35.500.000 pesos, sin importar el valor real de la UF al vencimiento.

4. Escenarios de Vencimiento

- **UF sube:** El banco compensa la diferencia.
- **UF baja:** La empresa paga la diferencia al banco.
- **UF se mantiene:** No hay compensación.

5. Consideraciones Técnicas

- El IPC del mes en curso se publica el día 9 del mes siguiente.
- Este dato determina el valor de la UF para el mes siguiente.

Parte II: Narrativa Reformulada

En contextos económicos donde la inflación puede variar significativamente, las empresas necesitan herramientas que les permitan anticiparse a sus efectos. Una de las más efectivas es el **forward de inflación**, un contrato que permite fijar hoy el valor futuro de la UF para una fecha determinada y un monto específico.

Este instrumento es especialmente útil para compañías que tienen pasivos en UF y desean saber con certeza cuántos pesos deberán pagar al vencimiento. También es común en el sector inmobiliario, donde se busca indexar pasivos en pesos a la UF para protegerse de la inflación.

El funcionamiento del forward contempla tres escenarios: si la UF sube, el banco compensa la diferencia; si baja, la empresa paga la diferencia; y si se mantiene, no hay ajuste. Esto permite que el flujo financiero sea predecible y estable.

Por ejemplo, si una empresa tiene una cuenta por pagar de 1.000 UF en 180 días y contrata un forward a 35.500 pesos por UF, pagará exactamente 35.500.000 pesos, sin importar si la UF sube o baja. En caso de que la UF esté a 35.800 pesos, el banco le devuelve la diferencia. Si está a 35.200 pesos, la empresa paga la diferencia al banco.

Este tipo de cobertura es especialmente relevante considerando que el IPC, que determina el valor de la UF, se publica el día 9 del mes siguiente y fija el valor de la UF para el mes completo. Por lo tanto, anticiparse a estos movimientos permite una gestión financiera más eficiente.